Juéves 20 de Octubre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI -- Núm. 1918

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes 1.60
Número del dia. 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 148 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

ORO

Al contado	cerró á	141 40
Sabado 22	» »	141 40
Fin de mes	» »	141 30
Noviembre 30	» »	141 30

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Fin de mes	cerró á	222 50
Noviembre 30	» »	228 50

CERTIFICADOS

Fin de mes	cerró á	125
Noviembre 30	» »	128

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Fin de mes	cerró á	262
Noviembre 30	» »	272

CÉDULAS PROVINCIALES

Série K al contado	cerró á	84 60
« K fin de mes	« «	84 30
« K Octubre 20	« «	84 50

CÉDULAS NACIONALES

Série A al contado	cerró á	82 80
« B «	« «	78 80
« C fin de mes	« «	78

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central--lb. 28 cada una.
Gas Primitivo--150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %
Bonos municipales de 1882 de 6 % de ren
Cueros vacunos de campo los 10 kilos á ps m|n. 3.80 y 4.00
Id de becerros id id id 3.25.
Id id de nonatos id id id id 2.15
Id id corderitos la docena á ps. m|n. 0·75 la.
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

—La resolucion del Banco Nacional, reabriendo los cambios internacionales modificaron las codiciones del mercado del oro, descendiendo su premio sobre el valor del dia anterior.

Sin embargo, la calma no desaparece en el movimiento bursátil y entre los bolsistas inspira poca confianza la baja.

No hay que dudarlo; los alcistas son dueños del mercado y, la marcha de este dependerá de acontecimientos que puedan ocurrir.

Las acciones del Banco Nacional estuvieron muy firmes llegando 224, y cerraron á 222.

—De un depósito de la "Barraca Campana" se vendieron 1.600 bolsas de trigo á 4. 20.

En el mercado Constitucion realizaron los señores Andreu y Labró 400 bolsas del Azul a 4.10.

—El viernes empezó á faenar, nuevamente, el gran establecimiento frigorífico del señor D. Eugenio Terrason, en San Nicolás.

Por el momento no se matan mas que de 800 á 1000 capones por dia.

Esta es una importante noticia para los estancieros, á quienes favorece inmensamente el establecimiento del señor Terrason, valorizando sus productos al darles salida en tan vasta escala.

Una vez mas debemos recordar á los criadores la necesidad que existe de que refinen sus animales, pues á la industria frigorífica solo le conviene faenar animales gordos y de buen tamaño, cosa que unicamente se consigue con la cruza de animales finos.

—El precio que los cereales tenian en plaza el dia sábado, eran los siguientes:
Harina de cilindros O superiores de 7 á .50.
Id id id O segundaria id 5.15 id 5.30.
Id id id id 1a id 5 id 5.25.
Id id id regular id 3.50 id 4.
Id id id 2a 2.50 id 3.
Id id id piedras 1a id 4.85 id 5.
Id id id 2a id 2.25 id 2.50.
Trigo maquinado en la estacion 15 arrobas con bolsas á 5.75 y 6.
Id yegua en la estacion, 15 arrobas con bolsas de 5.50 á 5.75.
Id candeal en la estacion. No hay.
Lino en la estacion, 15 arrobas con bolsa de 7 á 7.50.

Mani, la arroba en la Boca del Riachuelo ó en Colastiné de 60 á 62.

Afrecho, el quintal, con bolsa de 70 á 75.

—Se ha disuelto la sociedad Cerro Gonzalez y Ca., que comerciaba en esta plaza en el ramo de almacen por mayor de comestibles y bebidas formandose otra bajo el nombre de Manuel Gonzalez y Ca.

—Los señores Cerro Gonzalez y compañia han establecido un escritorio en la calle Piedad No. 270, con el objeto de comerciar en esta plaza en los ramos de comisiones y consignaciones de frutos del pais.

—Hace dias que hemos anunciando la formacion en Montevideo de una sociedad con el objeto de establecer una linea de vapores entre el viejo continente y el Plata y á cuya popa flameará el pabellon oriental.

Pues bien, la fundacion de esa sociedad es ya un hecho.

Ayer fué presentada al Gobierno la propuesta de los capitalistas que entran en este negocio.

La sociedad se denominará *Lloyd Uruguayo* y su principal objeto será traer á Montevideo inmigrantes escogidos y fomentar en todo lo posible las relaciones comerciales de este pais con Europa.

—En la bolsa se decia ayer que se habian caucionado 20,000 acciones del banco nacional, en dos de nuestras principales casas de comercio.

—Montevideo, Octubre 18 de 1887.

La sencible baja que han experimentado la mayor parte de los valores mas preferidos por los especuladores, ocacionará graves y sérios contratiempos en la bolsa en la liquidacion de fin de mes, sino se produjese la reaccion favorables que todos esperan, en virtud del arreglo satisfactorio que se supone ya terminado entre los partidos de oposicion y de haberse recibido de Lóndres, segun nos aseguran, muy favorables noticias con respecto al empréstito de los veinte millones de ps.

Por los rumores que han circulado y que parecen ser de buena fuente, se asegura que el Superior Gobierno publicará el aviso para la conversion de los consolidadas de 1°. y 2°. série dentro de breves dias.

La unificada se ha mantenido mas ó menos lo mismo que ayer.

Al retirarnos de aquel Centro (2 1|2 p. m.) quedaban compradores á 68 1|8 0|0 al contado y vendedores á 68 1|4.

En consolidados pocas son las ventas que se han hecho, hin embargo los precios se mantuvieron firmes, subiendo algo.

Frutos del Pais

MERCADO CONSTITUCION

Octubre 19.

Entraron hoy á este mercado 129 wagones cargados con una gran variedad de frutos:

VENTAS DE HOY

Lanares de estacion consumo—100 cs. superiores por Bellocq. y Durañona á 340, 320 y 310, 50 id id id Goyenechea y Bilbao id 330; 150, id id Olaso y Ayarragaray id 320 y 310, 100 id id id Manuel F. Paseria id 240.

Lanares de estacion desechos—100 cs. superiores por Bellocq y Durañona á 240 m|n. 50 id id id Goyenechea y Bilbao id 240 id 150 id id id Olaso y Arragaray id 240 id 120 id id id Manuel F. Pase á id 240 id.

Cueros vacunos de campo—400 cs. superiores por Manuel F. Paseria á ps. 4.20 500 id id id Olaso y Ayarragaray id 4.15 100 id id id Goyenechea y Bilbao id 4.15.

Cueros de corderitos——200 ds. especiales por Goyenechea y Bilbao á ps. 1.02; 400 id id id Bellocq y Durañona id 1.00 500 id Id id Manuel F. Pasera id 1.00; 500 id id id olaso y Ayarragay id 1.00.

Cueros de potros - 60 cs. especiales por Olaso y Ayarragaray á ps. 2, 2 30 y 2.25; 20 id id id Bllocq y Durañona id 2.30; 50 id superiores id Manuel F. Pasera id 220.

Cerda de potro—200 kilos especial por Goyenechea y Bilbao á ps. 6 50; 300 id superiores id Manuel F- Pasera id 6.10.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Octubre 19.

Entraron hoy á este mercado 150 wagones cargados con los siguientes frutos, 1977 atados de cueros lanares 3584 cueros vacunos, 30 atados de cueros de corderitos, 29 lienzos de cerda de potro, 416 cueros de potro 48 atados de cueros de nonatos, 54 cueros de becerros. 16 bordalesas de grasa, 19 atados de cueros de nutria, 1000 astas, 101 lienzos de lana, 4359 bolsas de maiz desgranado, 544 bolsas de trigo, 91 bolsas semilla de lino, 1250 bolsas de afrecho, 8 bolsas de cebada, 213 fardos de pasto, 125 bolsas semilla de alfalfa y 5 bolsas de azúcar.

Ventas verificadas por los vendedores señores Antonio Ojea, Cerro Gonzalez y Ca. Alfredo Alonso, José Somariva, Andreu y Labró, David Perazzo, Chiraldo y Murature y Juan Miranda é hijo.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares consumo el kilo á pesos m|n 60 290 60 295 y 00 300.

Id id desechos id id 00 150 00 180 y 00 200.
Id de corderos id id 00 170.
Id de nutria id id id 0. 45 cent.
Id vacunos de campo los 10 kilos id 3.80 3.80 y 4. 00.
Id de becerros id id id id 3. 10 cent.
Id id nonatos id id id 2. 00.

La palabra obliga

Señor Presidente del Banco Hipotecario Nacional, Dr Don Juan Agustin Garcia.

Art. 8° El Banco funcionará en la capital de la República, por medio de un Directorio: y en las capitales de las provincias, en la de los territorios Nacionales, y demás puntos que dicho Directorio designe, por medio de Consejos de Administracion.

Art. 7° El Presidente es el representante legal del Directorio ante los poderes Públicos, los Tribunales, los Bancos do Estado y en general en todo lo que se relacione con las operaciones del establecimiento.

Art. 8° El Directorio nombrará anualmente un Vice Presidente 1° y un Vice-Presidente 2°, que reemplazaran al Presidente en caso de inasistencia por cualquier causa.

Despues de tantos dias de tarea real y laboriosa, para satisfacer las exigencias de la opinion pública, en medio de la indiferencia de nuestro diarismo político, dentro y fuera de la Capital de la República, continuamos aun nuestra ruta, impulsados por un sentimiento noble y digno de procurar los intereses públicos, porque indudablemente, el prestigio de los administradores de la república y de la riqueza privada, viene como un mar de conveniencias múltiples, á favorecer ó ahogar en su poderoso seno, un mundo de elementos que, zozobrando en él, llegan en un momento dado, á ser un escollo insalvable para la nave de la República.

Cuando en una administracion cualquiera, alguna de sus ramas se siente crujir bajo el peso terrible del descrédito, el contagio del mal suceso producido viene, como una montaña inmensa, á pesar desgraciadamente sobre la administracion toda.

Además, cuando el gérmen mórbido y contaminador no está solamente en los hombres que administran, sino que, él tiene su arraigo en la ley órgánica de una institucion cualquiera, la enfermedad puede considerarse como incurable y ella será la causa eficiente de perturbaciones profundas, que traerán mas tarde ó mas temprano un mal sin remedio.

Y aqui en nuestro caso, el mal, la enfermedad que combatimos, está no solo en los hombres sino tambien en la ley misma.

Y ya lo hemos dicho, la ley es mala, la administracion dados los antecedentes denunciados, es sospechosa, y entonces, es preciso y puede y debe hacerse propaganda de reforma.

Es así, que nosotros creemos que la reforma del Banco Hipotecario Nacional debe exigirse, y que á los efectos de una tendencia semejante, debe controlarse la opinion pública y debe escitarse activamente. segun los testos que fijamos al frente de estas lineas, y por que segun el artículo 3.° de la ley del Banco, este funcionará en la Capital de la República, por medio de un directorio: y en las capitales de las provincias, en las de los territorios nacionales y demas puntos que dicho directorio designe, por medio de consejos de administracion.»

De aqui, tenemos que, complementando este artículo 3°. de la ley del Banco, por medio del artículo que faculta al Presidente del Banco mismo, para nombrar los consejos de administracion y agentes de dichos consejos, queda como es natural, el inmenso y enorme capital que constituye la república toda, á la merced de su individuo, y de media docena de compañeros, entre los cuales se hace y se deshace, se quita y se dá sin mas trámite.

De aquí, el que la administracion del Banco Hipotecario, venga á ser como el gobierno de la Isla Barataria, de que nos habla Cervantes de Saavedra, en su imponderable Don Quijote.

De aquí, que quede convertida la república en el patrimonio del señor Presidente del Banco, y sus colegas, que en este caso bien pudiera llamarse la sociedad y gobierno de los compadre y amigos, así como Luis XI de francia, llamaba compadres á sus barberos y ministros.

Desgraciadamente, ni el Dr. Garcia, será jamás un Luis XI en nuestro Banco Hipotecario Nacional, ni sus colegas serán sus barberos aunque si talvez, sus compadres, siquiera no sean sino de Sacramento.

Tenemos pues, que al llegar á establecer estas premisas claras é incontrovertibles, y agregadas estas conclusiones á las denuncias de El Municipio, del Rosario, los que nos lean por escasos que sean por indiferentes que se muestren, comprenderán perfectamente que desde hace un año, el gérmen pestífero y mortal de un cancer terrible, se está incubando en forma indolente y fria, en el sacro mismo de nuestro organismo nacional.

Cáncer indolente y frio, porque se muestra así ante la escitacion de una denuncia infamante.

Cáncer indolente y frio, dor que sus elementos los constituye el Presidente del Banco Hipotecario y señores directores, desde que, dán la espalda á la opinion pública y no hacen caso siquiera de la vindicta democrática.

Cáncer indolente y frio, porque la indiferencia cuadrada del Presidente del Banco, nos hace sospechar que los elementos censurables son muchos mas de los que se han denunciado, desde que, hasta se dice que entre los deudores increibles que se han aceptado por el Banco, hay algunos á quienes se han dado cédulas hipotecarias del Banco Nacional con un simple recibo.

Pero, esta redaccion no puede aceptar semejantes diceres y desde ya lo rechaza.

Sin embargo, no estamos nosotros obligados á guardar cama por enfermedades de otros, ni somos partidarios del sistema que segun alguos viageros, se sigue entre algunas de las tribus del fondo del Asia, en donde cuando la muger de algun cacique ó gefe, sale de ciudado, su esposo, hace cama y la recien parida, prepara el puchero que toma santamente su marido ó señor.

Pero, volviendo al hilo de nuestro estudio, complementaremos estas lineas, indicando que segun el artículo 7. del Reglamento orgánico del Banco Hipotecario: «El Presidente es el representante legal del Directorio, ante los poderes publicos, los tribunales, los Bancos del Estado y en general *en todo lo que se relacione en las operaciones del establecimiento.*"

Y, bien, por las afirmaciones del artículo 7. del reglamento, se ve que el presidente del Banco es quien tiene obligacion de atender las cosas del establecimiento y que por consiguiente, no es correcto lo que el Doctor Garcia, afirmó á nuestro reporter, de que sus responsabilidades eran limitadas.

Y en este caso, segun parece, es el Doctor Garcia quien debe esplicaciones á la opinion púqlica y quien indudablemente, concentra hoy en sus manos una responsabilidad indudable.

Mañana continuaremos.

ANGEL PLAZA MONTERO

Un crímen sentimental

Un crimen acaba de ocurrir en París, sobre cuya autora no convergen, cual en la generalidad de los asesinos, el odio y el desprecio mas profundo de las personas honradas.

La declaracion de la acusada esplica detalladamente el crimen en la forma siguiente:

"Muertos mis padres, encontréme á los diez y ocho años sin amigos ni parientes que me ayudaran en lo mas mínimo.

La muerte y entierro de mi padre pudieron servir de tema para una triste y conmovedera leyenda que todo el que la hubiera leido la tacharia de exagerada é inverosimil.

Despues de sufrir muchos dias de hambre y algunos de verguenza que me produjeron la visita de ciertas mujeres, encontré con la alegria del náufrago que divisa el medi de salvarse, á una persona que dió crédito á mis desgracias y quo me tomó á su servicio en calidad de criada: llámase esta caritativa persona Maria Matron, esposa de un panadero de este nombre.

Como habia sufrido tanto, la tranquilidad de la casa en que servia, y el contento que acerca de mi conducta mostraba mi señora, era sobrado motivo para qus yo fuese por aquel entonces verdaderamente feliz.

Mas ¡ay! tuve la desgracia de enamorarme locamente de un hombre á quien, si ayer amaba, hoy adoro, no obstante la conducta que conmigo ha seguido.

Este amor es el punto de partida de mis mayores sufrimientos.

Tuve dos hijos, á pesar de lo cual seguí en casa de la señora Matron, quien, en vez de vituperarme, se compadecia al escuchar la relacion de mis desdichas.

La panaderia de mis amos estaba en pérdidas y en su consecuencia se cerró; vime otra vez expuesta al hambre, mas con la circunstancia agravante de que no era yo la única á sufrir.

En esta situacion, decidime á recurrir á mi amante: solucion que guardé para la última, pues me repugnaba extraordinariamente que se pudiera sospechar que habia en mi amor un solo átomo de interés.

Se negó mi amante á prestarme todo género de auxilio, y no contento con esto, desapareció de Paris.

Pensé qué seria de mí, y especialmente de mis dos infelices criaturas, pues todas las pruebas que hice para lograr trabajo fueron infructuosas; recordé un juramento prestado á mi padre en el momento de morir, y borré de la imaginacion una idea horrible.

Entonces fué cuando decidí matarme y matar á mis hijos, pues entre otras cosas me dije: ellos tienen necesariamente que ir al cielo puesto que están bautizados; no pueden haber pecado dada la edad que tienen, y ninguna culpa les cabe en su muerte.

Declaro que esta idea me consoló, pues hay muchas madres que á pesar de tener mucho dinero no logran como yo que sus hijos vayan al cielo.

Recogí cuanta madera encontré, pedí un poco de carbon á cada vecina y me encerré en mi modestísima habitacion.

Mis esfuerzos fueron casi inútiles; se consumió el carbon y yo solo tenia un fuerte dolor de cabeza, mi hijo mayor apenas daba muestra alguna de malestar y mi pequeño fué el único que murió.

Al ver esto, volví á pedir carbon, pero como las vecinas eran todas tan pobres, me facilitaron escasisima cantidad. Comprendí que no era suficiente para lograr mi deseo y salí con mi hijo arrojándome con él al Sena, de donde como es sabido, nos sacó un valeroso transeunte."

Todas las declaraciones de las personas que han sido llamadas por los Tribunales coinciden en que la infanticida era una mujer muy religiosa y cuidadosisima de sus hijos.

El Jurado ha dictado un veredicto condenando á Maria Vasseur, nombre de la autora del crimen, á cuatro años de prision.

Noticias Generales

Nueva Compañia de Zarzuela—Próximamente llegará á esta Capital la renombrada compañia de Zarzuela que dirijen los señores Garrido y del Valle, que actualmente trabajan con gran éxito en Rio de Janeiro. Debutara del 8 al 12 del proximo del mes Noviembre en uno de los principales Teatros de esta Capital.

A continuacion damos el Elenco de la compañia, que nos ha facilitado el incansable Empresario Sr. Ballesteros.

Maestro Director y concertador Sr. A. del Valle—Director de escena Sr. Valentin Garrido, Primera Tipli absoluta Sra. Josefa Pla, 2° Tiple Antonia Sacanellas, Tiple comica Sra. M. Rodriguez, Caracteristica Sra. N. Duclos, Primer Tenor absoluto Sr. Cecilio Mauro, Tenor cómico Sr. N. Garrido, Primer Baritono Sr. J. Duran, Primer Bajo, Sr. J. Ramos, 2° Tenor Sr. Y. Gil, 2° Tenor comico señor V. Jordan, 2° Baritono señor José Juarez 2° Bajo señor R. Sanchez, Apuntador Sr. N. Ramirez, 2° apunte Sr. Garcia, Sastre señor Duclós, 3° coristas de ambos sexos obras que pondrán en escena.

El El Potosi Submarino, El hermano Baltazar, Las Campanas de Corrion, El Duquesito, Los Sobrinos del Capitan Gran, San Francisco de Sena, El Regalo de Boda, (última produccion del popular escritor Sr. Marqués) Los Dioses del Olimpo, y otras muchas ultimamente estrenadas en Madrid.

Estos artistas vienen procedidos de gran fama, y no dudamos serán del gusto del público Bonaerense.

Un pleito original—Una hermosa viuda americana, la señora Juana Halkott, ha puesto pleito al *Nevo York Herald* por un motivo sumamente curioso y original. En la revista de un baile, el redactor de dicho periodico citó á la demandante entre los invitados, llamándola la *riquisima* señora Harkott.

Desde el siguiente dia la acaudalada viuda empezó á recibir proposiciones de matrimonio, que últimamente se elevan á la cantidad de *dos mil sesiscientas* mientras que por otra parte llovian sobre ella peticiones de socorro ascendentes á mas de 100.000.

Causa criminal—Por resolucion de ayer del Juez del Crimen Dr. Perez en la causa seguida contra Miguel Oconor por homicidio en la persona de Manuel Arsenio Lopez, á principios del año actual, lo condena á sufrir la pena de cuatro anos de prision inteudiccion civil mientras dura la condena, inhabilitacion para ejercer cargos públicos y vijilancia de la autoridad.

Condena—La Criminal ha resuelto con fecha de la causa criminal seguida contra el ex-vijilante Teodoro Rodriguez por homicidio en la persona de varios transeuntes que segun el se incomodaba con su presencia.

La resolucion de la Cámara confirma la sentencia del Juez del Crimen doctor Perez por la cual se condena al procesado a sufrir la pena de quince años de presidio.

Motores y trilladoras—Recomendamos a los agricultores y establecimientos industriales, el nosible aviso de los señores Walsh, Lovetf y Ca.

Medidas preventivas—El Director General de la Asistencia Pública dirigió ayer una nota circular á los Directores de los Hospitales de San Roque, Clínicas y Mixto é Inválidos en la que se les hace saber que se ha revuelto el establecer en los mismas Oficinas de Vacunacion gratuita.

En la misma circular se indican las disposiciones á los que deben sujetarse para el estricto cumplimiento de esa disposicion.

En igual sentido y con el fin de que tambien se instalan en el Círculo Argentino y Hospital Militar se ha dirigido al Doctor Gandolfo Presidente del primero y al Cirujano Mayer del Ejército Director del segundo pidiendo su cooperacion á fin de que en ambos se pueda prestar tan importante servicio al Municipio.

Recaudaciones—La Administracion General de Sellos recaudó ayer 11700 ps. por renta de papel sellado, letras y estampillas.

La Oficina de Contribucion Directa y Patentes, percibió en el mismo dia 22622.28 pesos nacionales.

Inmigracion—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer 1 inmigrante á Concordia, 9 á Santa Fé, 5 á Bell Ville, 2 á Rio 2°., 1 á Córdoba, 6 á Jujuy, 54 á la Provincia de Buenos Aires: total 81.

Se colocaron además 63 personas y la oficina retiró 27 pedidos nuevos.

Carta de un Director de Rentas—El señor Cristobal Agirre es director de Rentas, ha dirijido al Presidente de la Direccion señor Saravia, la carta que publicamos enseguida relacionada con su reciente jubilacion.

He recibido la atenta nota del señor Presidente, apuntandome en cópia autorizada la ley del H. Congreso por la que se me jubila con goce de sueldo integro á contar desde el 1° de Junio del corriente año.

Quiera el señor Presidente expresar al superior gobierno mi profunda gratitud por la jubilacion que se ha dignado acordarme porque despues de cuarenta y cuatro años de servicio constantes y á los sesenta y siete de edad el descanso es para mi una nececidad de la vida. Quiera también aceptar el señor Presidente la expresion de mi particular afecto y permitirme que en mi conserve el grato recuerdo de la amistad con que me honra.

Cristobal Aguirre.

Cerro Gonzalez y Cia.—Hemos recibido la Circular que estos señores nos han remitido, la cual publicamos á continuacion:

Participamos á Vd. que con esta fecha y por contrato otorgado ante el Escribano D. Nemesio Escobedo, hemos puesto en liquidacion la sociedad que teniamos formada para comerciar en esta plaza en el ramo de almacen por mayor de comestibles y bebidas bajo la razon mercantil de Cerro, Gonzalez y Cia compuesta de los señores don Aurelio del Cerro y D. Manuel Gonzalez.

Los encargados de la liquidacion son ambos socios quienes usaran indistintamente de la firma social con el aditamento respectivo, en todos los negocios y operaciones que se practiquen con motivo de tal liquidacion.

Saludan á Vv. atentámente sus S. S. S. *Aurelio Gonzalez--Manuel Gonzalez*

Hecho sangriento en el Rosario—Ayer en la Calle Libertad ha tenido lugar una escena sangrienta, cuyo protagonistas han sido Domingo Mariqueto y Bautista-Montero.

Estos individuos se hallaban bebiendo en compañia de otros; en un almacen que existe en la calle Tucuman y Libertad, cuando entraron en disputa por una broma que Domingo Mariqueto, dirigió a Bautista Montero.

No pudiendo los compañeros de estos conciliarlos, Montero desnudó una filosa daga, seputandola cobardemente en el cuerpo de Mariqueto que cayó al suelo bañado en su propia sangre.

Una vez en el suelo y no contento Montero con la cobarde accion que habia hecho, volvió á hundir el puñal por tres veces mas en el cuerpo ya examine de Maniqueto.

Ya consumido el crimen Montero quizo huir, pero fue aprehendido por un vigilante de la comisaría 4a, que habia acudido al lúgar del suceso desgraciadamente cuando era ya tarde para evitar el crimen.

Maniqueto fué traportados al hospital en una camillo. siéndo su estado de mucha gravedad, y Montero á la cárcel de Policía, para ser puesto á desposicion del juez correspondiente.

Una agonia interrumpida—Hace pocos dias representaba en los Estados Unidos *La Dama de las Camelias* una actriz, Gracia Hawthorve. Era extraordinariamente aplaudida, pero en la escena culminante de la agonia fué interrumpida por una voz que exclamó.

—¡Anda ya!

La actriz se levantó de su lecho de muerte, se adelantó hasta la bateria y desde allí dijo:

—No me morire hasta que se expulse á ese hombre.

El interruptor se oscurrió bonitamente y la actriz, satisfecha, volvió al lecho para morirse en toda regla.

Por matar á un oso—Cuenta un periódico italiano que en una montaña de Saboya un oso mató á un pastor.

Al tenerse noticia del hecho en el pueblo, reuniéronse los vecinos, y provistos de armas, se dispusieron á dar una batida con objeto de matar á la fiera.

La madre del pastor quiso ir tambien armada do una escopeta para coadyugar al mejor éxito de la empresa, y así lo hizo, pero todo aquel dia estuvieron recorriendo la montaña sin encontrar al oso, y llegada la noche, los vecinos se retiraron. Solo la pobre madre quedóse, vagando por el monte en busca de la fiera que habia matado á su hijo.

Cuando á la mañana siguiente pasaron por la montaña algunas personas, hallaron al oso muerto y á la mujer agonizando á su lado por consecuencia de las heridas que recibio en su lucha con la fiera.

Sobreseimiento—El juez del Crimen Dr. Perez en la causa criminal seguida contra Severino Elefante por sospechas de robo, mandó sobreser la causa, mandándolo poner en libertad.

Necrologia—Acaba de fallecer en Francia el señor capitan Puchen, antiguo comandante del «Pomona» y muy conocido en nuestra ciudad.

Suicidio de un conocido—Suicidóse el 10 de Octubre en Rio Janeiro, el comandance Antonio Ubrich, que nos visitó no ha muchos años.

Desde hace tiempo manifestaba cierta tristeza, pero nada dejaba suponer que abrigase tan triste resolucion.

La causa de esta muerte es la necesidad, la miseria.

El Sr. Ubrich se ahorcó, atando una cuerda y una argolla en el techo.—Se paró sobre una silla, la desvió de un puntapié despues de anudarse el cuello y despues...Cuando acudió la familia era cadáver.

Tenía 65 años de edad.

Deja escrita una carta que termina con este párrafo.

«Despues de ejercer tantos empleos, en que podia haberme hecho rico, me mato dejando á mi familia en la miseria, por ser honrado.»

Correos y telégrafos—Acusamos recibo del segundo número del Boletin Mensual de Correos y Telégrafos, interesante compilacion de los principales actos administrativos inspirado por el doctor Cárcano.

Contiene las siguientes materias; que reve an dilijente labor en todas las reparticiones de la Direccion General.

Nuevas lineas telegráficas, Encargado de la misma oficina, Servicio urbano en el Rosario uobre errores de los despachos telegráfic a Rosario, Demora de correspondencia Rosario, Reparacion de la linea telegrafica de Buenos Aires á Rosario, Resolucion sobre guias para expedir la correspondencia, Separacion y enjuiciamiento del gefe de la oficina de San Nicolas Sobre retardo de la correspondencia para la via marítima, Informe sobre la Administracion de Correos del Rosario, Solicitud de pase libre en las nuevas empresas de tramways, Reconstruccion de la linea telegrafica de Buenos Aires á Rosario, sobre trasmision, rebepcion y entrega de los telegramas en la oficina del Rosario, geterioro de la correspondencia de ultramar, Proyecto de cable sucterraneo, Reclamo al telegrafo del Imperio del Brasil, Reclamo sobre errores telegraficos, contrato para la fabricacion de valores postales y telegraficos, Informe del Presidente de la comision de Presupuesto, Ley subvencionando una escuela telegrafica, Convencion postal de Paris modificada por la convencien de Lisboa, Inspeccion de seccion, Sustraccion de correspondencia en Gola, Rymal telegrafico entre Santa Lucia y Lavoile, Proyecto de correo neumático, Informe sobre reparacion de la linea de Monte Caseros á Bella Vista, Mensaje del P. E. al Congreso Nacional, sobre el establecimiento de cables subterraneos, Reconstruccion de la linea telégrafica de Monte-Caseros a Bella Vista Enjuiciamiento del ex-gefe del telegrafo en Gualeguay, Movimiento de empleados, Servicio de Mensagerias, Balance del mes de Setiembre.

Noble accion de caridad en el Rosario—Pocas veces veremos acciones de caridad como la que hoy tenemos el deber de comunicar á nuestros lectores.

El lúnes recibimos una carta que contenia las siguientes lineas.

«diez pesos para esa familia de náufragos que tienen dos hijos enfermos de viruela».

Hé ahi el contenido.

No sabemos quien es el autor de esta buena obra á una familia que necesita de la caridad pública, pero sabemos que es de aquellas almas que observando los preceptos de Jesucristo, no quieren que aquello que se hace por la caridad con la mano derecha lo sepa la izquierda.

Fueron entregados los diez pesos á la familia, que los recibió con efucion de gratitud.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Octubre 19.

Los candidatos que han proclamado para diputados á la próxima legislatura los tres partidos politicos son partido constitucional: titulares señor Lui dMelian Lafinur, doctor Olegario Rodriguez. Suplentes Dr. Saturnino Pintos, Dr. Manuel Rodriguez. Partido nacional. Titulares Dr. Manuel Herrero y Espinosa, Dr. Alberto Palomeque. Suplentes: Dr. Angel J. Moratorio, Dr. Rosalio Rodridez: Partido colorado: Titulares: Dr. Abel E. Aguilar.

Dr. Miguel Lapeise. Suplentes Dr. Pedro Olivera, Dr. Pedro Laustan.

Un diario asegura que varios miembros del partido colorado van á proponer al Club los siguientes candidatos para miembros de la nueva Legislatura: Alberto Franquin Francisco Piria, Juan R. Gomez Dr. Eduardo Brito del Pino, Carlos N. Aguiar Felipe X. Lacueva Suplentes Alberto Calamet, Laureano Martinez, Ruperto Butler, Francisco E. Martinez, Manuel Acosta y Lara Francisco Costa, Juan M. Perez, Juan A Palma, Luis Peña.

El próximo domingo se verificará en la plaza de toros de la Union una corrida de toros embolados á beneficio de la sociedad "Tiro y gimnasio Montevideono,..

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

(Empieza en el número 1732)

CAPITULO LXXXVI

Los novios en Montevideo

de dolor que pasó al lado de Coria, cautiva, sin libertad, llorando mientras no le conoció, mientras no sintió dispertar en su corazon el amor que ya la ligaba á Emilio.

La emocion del padre, crecia por momentos: estaba profundamente conmovido...

Al fin Magdalena llegó al *momento supremo.*

Ella misma vaciló.

Era mujer, y mujer digna, debiendo, y tenia que revelar al padre que *erá madre.*

Al oirlo, el pobre padre se tomó la cabeza con las dos manos, y presipitándose el cuello de la hija, le dijo, lleno de desesperacion.

—Perdon, perdon hija mia: perdon Magdalena amada, yo soy la causa de tu desesperacion: es por mi que te has entregado á ese hombre, que te has perdido.

—Si padre—le contestó con energía—pero es por ti tambien que seré mañana la mas feliz de las mujeres.

Nueva sorpresa del padre que exclama.

—Qué estás diciendo Magdalena?

—Yá lo verás, sigue teniendo un poco de paciencia.

El padre calló, ella continuó:

—Es como te digo. Si el hombre que tanto ditoto me perdió, el mismo hombre puede salvarme.

—Eh! que dices Magdalena?

—Si padre: llegó el momento que te dije el objeto real de mi viaje á esta ciudad: pedir tu concentimiento para casarme con el jóven Emilio de S.

—Magdalena me estas volviendo loco: que significa toda esto?

—Comprendo tu sorpresa, padre querido, pero todo te lo esplicaré.

Efectivamente. Magdalena que creyo haber dado ya el golpe, entró entonces á historiar á Emilio, en medio del asombro que aquel señor, que, con razon decia, no comprender cuanto se le referia repentinamente.

Como esa parte de su narracion fué minuciosa, tomó á la bella niña mucho tiempo.

Hablando del hombre, que amaba, se comprende que se hicieron todo lo posible por presentarlo á los ojos del padre bajo la faz mas favorable, contando con que eso lo predispondria en favor de la licencia y la iba á pedir.

Por fin Magdalena concluyó, y en el acto el padre le preguntó.

—Donde esta ese hombre?

—Aqui ha venido para que nos casemos, contando con tu concentimiento, papá querido.

—Y tu madre que dice?

—En esta carta lo leerás.

Al decirle le entregó una carta.

La abrió el padre.

En ella le decia "que consentia gustosa "en el enlace de Magdalena, tanto mas cuanto que ni digna ni decentemente para la "familia, no podria oponor á ese casamiento.

Manda buscar á Emilio—dijo el padre despues de leer la carta de su mujer.

—Irá mi tia, si tiene la bondad.

—Volando hijita—le contestó esta, con la bondad de la que tanto la queria—y sin mas se puso en camino.

La alegria de Magdalena llegó al delirio.

Besaba y abrasaba al padre agradeciéndole efusivamente aquel sentimiento, que—le decia—haria la felicidad de su vida.

De repente, en medio de aquellos transportes de un contento infinito, se puso séria y algo como una nube de tristeza cruzó por aquella frente empapada en luz.

Qué habia de ser?

El recuerdo de la condesa, que asomó, asi inesperadamente, á su memoria.

Como el padre se paseaba en la sala de la casa de Varela donde tenia lugar aquella conferencia intima, ella pudo pensar á solas diciéndose:

Por que ha de venir sin cesar á causarme daño, el recuerdo de mi mujer? Es una verdadera fatalidad este pensamiento que tengo. Lucho por deshacerme de él, y no puedo. Cuando la condesa haya sabido que nos hemos venidos sin decirle nada, qué planes habra concebido? Oh! Ella no ha de peamanecer indiferente y mucho menos inactiva *se ha de vengar* lo estoy sintiendo....

Un momento despues entraba á la sala la tia y Emilio.

El encuentro de los dos hombres fué mas que ceremonioso frio.

Emilio reconoció al momento al *unitario* que salvó del puñal de la mazhorca en cambio de la posecion de la hija. pero el no pudo reconocer á Emilio.

Cuando entró á su casa Lo consolaria, es decir, disfrasado, con un enorme barba negra bajo la que desaparecia todo su bello, espresion y aristócratica figura.

Por consiguiente no le pudo conocer.

Magdalena hizo la presentacion.

Emilio inclinó la cabeza respetuosamente, y el padre le tendió la mano diciéndole:

—Mi hija me lo acaba de decir todo, caballero. Tiene usted mi consentimiento para contraer el matrimonio. Solo pongo una condicion.

—Cuál señor?

—Que este mismo caballero lo diga. Lo hago juez a él.

—Y yo no tengo sinó una palabra que decir al padre de Magdalena que me permita retirar.

—Magdalena se puso pálida y su padre parecio sorprendido.

—Aun despues de efectuar el enlace no me volverá usted a ver?

—Que dices papa le interrumpió Magdalena.

—Lo has oido hija mia?

—Y en tal caso, crees tú que haria pasar a mi marido por la humillacion, de que yo te siguiera viendo, y el nó? Jamas papa jamas.

—No comprendo. hija del alma tu tono y la manera con que me hablas. Nunca te habia oido asi. Es la vez primera y me sorprenden tus palabras, despues de mi actitud, que es lo que de mi deséabas? Mi consentimiento ya te lo he dado, y la condicion que he puesto creo que hija debe hablar la justificada teniendo en cuenta *lo que ha pasado.* Sea como sea. Magdalena, este señor abusó cobardemente de tu situacion, y te exigió una infamia, en cambio de mi vida. Qué hace un padre ante un hecho semejante?

En medio de aquella escena muda, Emilio hizo otra reverencia, y se dirijió á la puerta pero Magdalena le dijo:

—Tenga Vd. la bondad de esperarme; Emilio: de aqui tenemos que salir las dos para casarnos, y no usted primero y yo despues. Vamos, padre mio: piensa en lo que haces: ten en cuenta todo lo que te he dicho, y no des un paso, que pueda producir la desgracia de toda nuestra familia, ya te lo he dicho: mi resolucion está tomada. Seré la esposa de Emilio, con, ó sin tu voluntad, y si te lo he pedido, y cuento con ella es precisamente por que quiero que todo se pase en la mas perfecta calma.

—Me quieres hacer un favor Magdalena?

—Di papa?

—Déjame pensar todo esto hasta mañana.

—A qué horas?

—A la una de la tarde.

—Está bien. Ahora me permitiras que me retire con mi tia.

—A donde?

—A hotel del vapor donde ha desembarcado.

—Pero quédense aqui: cierto estoy que la señora de Varela les dara hospitalidad.

—No papa:

—Por nada dariamos semejante incomodidad aesta familia: alli estamos perfectamente.

—El padre no desistió y se despidió de la hija con cierta frialdad.

Emilio salió tambien.

La tia condujo á Magdalena al hotel.

Magdalena que un sentimiento de delicadeza que se combrende, no quiso acompañarlos.

Camino a cierta distancia hasta llegar al hotel.

Magdalena iba agitada: mas que eso: iba irritada contra su padre, sintiendo que el respeto que le tenia cedia el fuerte al amor

La comision nacionalista de Minas proclamó y sostendrá en los comicios próximos á los siguientes señores para diputados: Titulares: Dr. Juan José Segundo, Juan R. Albistur y Washington P. Bermudez; Suplentes, Dr. Juan Gil, aFrncisco J. Ros, y Antonio Parson, y la de Mercedes á estos otros: Titulares, Dr. Mariano Pereira, Dr. Escolástico Imas y D. Lisandro R. Silveyra; Suplentes, José L. Baena, Braulio Sellanes y Antonio Paseiro.

El Dr. Palomeque ha dirigido nota á las comisiones directivas del partido nacional, que han proclamado su candidatura para diputado, manifestándoles que consecuente con su resolucion que hizo pública y notoria en oportunidad, no admitirá tal cargo, aun en el caso problemático de ser elegido.

Sale el vapor "Cosmos".

Sin otras novedades.

Corresponsal.

CATAMARCA

Octubre 19

Dicese que el Sr. Estrada ha venido á esta á cumplir una promesa á la Virgen del Valle.

El movimiento comercial es activo. Continuan las transacciones sobre tierras, las que se valorizan cada vez mas.

Desde las 4 hasta las 11 p. m. de ayer ha llovido bastante.

Corresponsal.

Diversiones públicas

THÉATRE DES VARIÉTÉS

Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Ferlet y Cia.* Funcion todas las noches.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo

Gran compañia ecuestre de *los* hermanos Carlo.

PRADO ESPAÑOL

Romerias Españolas. Todos los Domingos y dias de fiesta, grandes bailes.

TEATRO DORIA.

Empresario: V. Landó y Cia.

El Jueves 20 de Octubre "La Gallina Ciega," y "Piolo Adan y Cia."

TEATRO NACIONAL

DIRECCION:—A. Aguirre

El sábado debut de la compañía de física, mágica y baile.

AVISOS

Se precisan Buenas oficialas planchadoras, Esmeralda 567, segundo patio. Se les pagará buen sueldo.

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda "La Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 153. 1229. O. 30

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatck» la que ha obtenido un tan legitimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor especifico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica química» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Droguería de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. Jay H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confiteria de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souéf, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confiteria de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armeria E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora: especialidad en armas de fuego central.

Peluqueria de Nueva-York de Graziani Gerónimo, Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumeria y artículos de Paris, Londres y Nueva-York. Unica casa recomendada por el corte del pelo á "Fainstar" de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumeria.—Al menudeo Cangallo esquina Maipú; al por mayor Esmeralda 78 y 80. Buenos Aires.—Casa en Paris: Raincy, Allée des Bois du Chenil, nº 32.

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—BUENOS AIRES—
Cochabamba 108. 110 y 112
Número nuevo 396 y 400

Chargeurs Réunis

Compañia Francesa de Navegacion á Vapor
LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA

SALIDAS FIJAS

Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*

Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50.
ó su equivalente m|n curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañía La Platense.

El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la línea del Paraná no aceptan pasageros.

En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.

3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.

El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.

Por mas informes al Agente General:
Pedro Christophersen—Piedad 85.

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
274—Cuyo—276—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1085 p.

Confiteria de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 25.—Surtido de pasteleria y bombones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier artículo dno en el ramo de confiteria.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y chicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de Paris SEMPÉ y Cia, 45, Cangallo, 45 Buenos Aires.

Libreria francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y cientificas por todos los paquetes. Surtido completo de artículos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armeria de Paris de BARRIÉ. Casa introductora de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumeria fina francesa é inglesa, abanicos, gran surtido de artículos para regalos. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Gury.—Gran perfumeria universal. Casa especial en artículos de fantasia de cuero de Rusia. Florida 39, Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha 132 Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares. Para-rayos, pilas surtidas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales; composturas artisticas.—Lecciones de Galvanoplastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTOGRAFOS, Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J. E. LAMARQUE, 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Taitbout nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

Banco Carabassa y Cia.
RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la taza de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista......... 8 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias......... 4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias......... 5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias......... 6
Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado......... 2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente......... 10 o/o annual
Descuento de pagares y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso. C. P.

Chargeurs Réunis

Compañia Francesa de Navegacion á Vapor
LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA

SALIDAS FIJAS

Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*

Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50.
ó su equivalente m|n curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañía La Platense.

El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la línea del Paraná no aceptan pasageros.

En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.

3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.

El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.

Por mas informes al Agente General:
Pedro Christophersen en Piedad 85.

Comisaria general de Guerra
LICITACION

El 18 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de lienzo y botones con destino al uniforme de verano.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17. Octubre 10 de 1887.—*El Comisario General.*
12260.18

ALMACEN del TORO
DE
Martin Llorens
SAN LORENZO 17
BELGRANO

REUMATISMOS!! De cualquier clase cúrarse en 3 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.*

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 20 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20.
Máquinas, Tipos y papeles De todas clases
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

LA NACIONAL
Sastrería militar
SASTRE Y Cia.
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

GONORRES!!! Y flores blancas: Cúranse en 3 dias!! sin inyecciones ni tisanas con las afamadas Píldoras negras del Dr Wandick de Amsterdam—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Clorojodurada Iposulfítica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar. Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cramwell
44-RIVADAVIA-44
146 p.

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos)

Polvos Dentifricos
de
Perla Jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla,

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabacc, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalto que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirlo el tabaco.

J. A. MEDINA

**Gran DEPOSITO de PIANOS
Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú**

ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre. etc., etc!—Cúranse en un mes con el Fierro orgánico Larcade. Elixir muy agradable á tomar.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

LUIS COLL.

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93
HORAS DE OFICINA
De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente.. 3 %
" " aplazo de 90 dias y arriba .... 5 %
" " cuyo saldo pase de $ 200,000......... 1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias—
Desde $ 5 hasta $ 1000. 6 %
Desde $ 1.000 en adelante .... 5 %
" " en oro á 60 dias......... 2 %
" " en oro á 90 dias......... 3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 % trimestral......... 7 %
Por descuento de Letras con amotizacion menos de 25 %......... 8 %
Por adelanto en cuenta corriente......... 9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
M. A. MAXWELL

Banco Constructor de La Plata
Oficina en Buenos Aires: San Martin 83 y 86
" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m|n
Fondo de reserva.........." 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés
Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Cárlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos
ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o|o.
" desde $ 1001 en adelante 6 "
" en cuenta corriente á la vista 4 "
" á plazo fijo de 30 dias 5 "
" " " " 60 " 6 "
" " " " 90 " 7 "
" á otros plazos Convencional.

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer.
Director principal

Sociedad Territorial LA PLATA
CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.
Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren espreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económio que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n,

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Banco Carabassa y Cia.
RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . . 3 % anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 % "
" " 60 " 4 % "
" " 90 " 5 %
á otros plaz . . . Convencional

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . . 3 % anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 % "
" " 60 " 4 % "
" " 90 " 5 % "
" otros plazos . . . Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . . . 10 % anual
" " oro sellado 10 % "
Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito
Pesos 3.050,0000 m|n. oro efectivo
Reservas al 30 de Julio 1886
Pesos 435.000 m|n. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITOS en cuenta corriente y á plazo fijo.

DESCUENTA letras y pagarés de comercio.

ANTICIPA FONDOS sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austra-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Cordoba, Villa Maria.

EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista... 3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias. . . . . . 3 1/2 "
" " 60 " . . . . 4 "
" " 90 " . . . . 6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias . . . . 3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convensional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredore en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.
Gerente.

Banco Popular Buenos Aires
Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados Compra y vende fondos públicos, titulos ó valores por cuenta de tercero

Recibe titulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA — M|da legal

Por depósito en cta. corriente a la vista 3 o|o
Id a plazo fijo de 30 dias......... 4 "
Id " " " 60 " .... 5 "
Id " " " 90 " .... 6 "
Id " " " 6 meses......... 6 1|2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal.... .... 10 o|o
Id id oro sellado......... "

Descuentos de pagares y Letras convecional.

Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Günenwal
Gerente

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales 8 o/o.
Id particulares á premio 8 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Banco Constructor de La Plata
Oficina en Buenos Aires: San Martin 83 y 86
" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m|n
Fondo de reserva.........." 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés
Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos
ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o|o.
" desde $ 1001 en adelante 6 "
" en cuenta corriente á la vista 4 "
" á plazo fijo de 30 dias 5 "
" " " " 60 " 6 "
" " " " 90 " 7 "
" á otros plazos Convencional.

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer.
Director principal

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanacion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Roggio*—Bolivar 21.
p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—José G. Mariño, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
1204-17

José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretario á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.

M. Miranda, Secretario.

Por disposicion del señor Jues de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras de Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Cerosa, que habiéndose presentado la señora Maria Ramirez de Villamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de los títulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor le otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano Cejos y en el Rejistro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887—*Antonio de P. Bejarano* secretario. 12360.26

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en *lo* Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887—José G. Mariño *Secretario* 1221 N.4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo se hace saber á don Arturo Deztes que á solicitud de don Augusto Roffier en la demanda que este le ha iniciado por escrituracion de un terreno se ha trabado embargo preventivo sobre los derechos y acciones que le corresponde en la ubicacion del lote núm. 9 seccion 1a. de los territorios nacionales entre los rios Limay y Neuquen, lo que se le notifica al referido Sr. Deztes por medio del presente edicto que aparecerá por el término de quince dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Octubre 14 de 1887--Antonio de P. Bejarano.

1229 O. 28.

REMATES

Luis Godoy
Rematador público y comisionista
Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

POR EL MISMO

Valioso y escepcional remate
EL NORTE!
Una cuadra i media de frente
SOBRE LA CALLE
Charcas
227 VARAS!
Formando esquina con el gran boulevard Coronel
Y CALLE BUSTAMANTE

Entrando una gran casa quinta con 14 habitaciones etc. y algunas esquinas.

40 hermosos lotes de terreno, los únicos que hay para vender en ese alrededor, distante una cuadra del gran boulevard Santa-Fé, con tramways, gas, aguas corrientes, etc. con empedrado y cordon de vereda pago, son estos terrenos preciosimos, llenos todos de plantas y árboles y puede decirse con toda la espresion caracteristica y franca que á esta localidad no hay ninguna que pueda competirle.

Es por consecuencia una de las arterias importantes que tiene esta rica capital y donde se construyen los mas valiosos y lindos edificios para ser habitados por las familias mas aristocráticas y distinguidas pues ese local es reputado por los hombres de la ciencia como uno de los mas higiénicos que hay para vivir, allí se aspira ese aire perfumado y suave.

Remate completamente liberal sin retirar lote y con escrituras gratis.

Habrá lotes para todos los bolsillos.

EL DOMINGO 23 de OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, daré comienzo á esta venta liberal la que ya me anticipo á decir de una manera evidentísima que remate de este género son pocos ó ninguno, los que se ofrecen sobre todo, una área tan preciosa por su frente, y los fondos son convenientemente grandes y chicos.

ADEMAS—En ellos se encuentra una gran casa quinta que tiene 14 habitaciones y las demas comodidades, con jardin, etc. En este remate he de tener una vez mas las oportunidades que pueden presentarse, como se presentan dia á dia, haciendo conocer al público los grandes adelantos de ese barrio, lo cual haré en breves palabras.

Invito á todo aquel que quiera comprar un lote de estos terrenos, que para el presente son de un gran valor y para el futuro de grandes y halagüeñas esperanzas. Los planos etc. serán repartidos en el escritorio del rematador, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

BUENA PROPIEDAD
CALLE DEFENSA NÚM. 851
FRENTE A LA QUINTA
Del señor Lezama

Calle empedrada gas, tramway, etc frente al gran Puerto Madero, localidad de gran porvenir, pues allí será el foco de los grandes negocios. Los que tengan dinero aprovechen Titulos garantidos.

EL MIÉRCOLES 19 de Octubre dia de trabajo á las 5 de la tarde remataré esta propiedad cuyo punto es importantísimo y la que está rodeada de todo cuanto puede precisarse pues los adelantos del Puerto etc, forman asi un foco incalculaqle de comercio. Esta propiedad mide 10 varas de frente por 37 de fondo tiene 7 piezas de material con cielos rasos algunas piezas empapeladas y otras recuadradas, además 2 piezas de servicio, 2 cocinas, 2 letrinas, algibe, piso de tabla en las piezas, patios embaldosados, 2 estufas, un gran parral que loma todo el primer patio. Esta propiedad se encuentra muy bien subdividida en 2 departamentos. cada uno con sus comodidades separadas, lo que importa decir que para 2 familias se presta facilmente. El paraje indudablemente es importante y las rentas que allí producen las propiedades hoy son sorberbias. Por mas informes y titulos Rivadavia 48 (altos.).

POR EL MISMO

Valiosa y central
PROPIEDAD
Esquina
EN EL VERDADERO CORAZON
DE LA CIUDAD
Calle Alsina núms. 552, 554 y 556
FORMANDO ESQUINA
A la calle Lorea núms. 84 y 88

Con adoquinado, gas, aguas corrientes á una cuadra del Departamento de Policia y a otra de la gran Plaza Lorea; localidad sublimemente importante y céntrica hay el alto comercio y el vecindario distinguido, dista tambien una sola cuadra del teatro que construye el señor don Emilio Onrubia lo que indudablemente le dá á esta propiedad, doble valor. Puede decirse con toda verdad, una esquina como esta, y en este local no hay quien venda. Construccion sólida y de primer órden; subdivididas en tres buenas propiedades que son: una casa de familia, y la esquina para negocio, y una casita pequeña con frente á Lorea. Liquidacion de un condominio sin base de venta y al mas alto precio.

EL JUEVES 20 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde procederé á la venta de esta propiedad central escusando comentar'a bien situada de eta, la cual mide 15 1|2 vs. de frente por 31 de fondo, ad-corpus, hay una linda casa de familia, compuesta de 7 piezas, aguas corrientes y demas comodidades: la casa esquina se compone de almacen, trastienda y demas comodidades; por la calle de Lorea otra casita compuesta de 4 piezas, tambien con todas sus comodidades, parte de las piezas tienen cielos rasos de yeso. Llamo la atencion sobre esta propiedad central que como es sabido las propiedades en ubicaciones como esta, dispiertan la atencion de los capitalistas, si se tiene presente que rarisimas son las propiedades que se presentan como esta. Por mas detalles Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
NOTABLE
Y escepcional remate
2
ESPLÉNDIDAS MANZANAS
DE
TERRENO
COMPRENDIDO POR LAS CALLES
Boulevard Independencia, Estados-Unidos, Colombres y Castro Barros, terrenos sumamente altos y de gran porvenir

Estos están hoy dentro de los límites de la federalizacion de la capital de la República, parage sano y donde indudablemente será una de las arterias importantes del nuevo ensanche que tiene esta opulenta capital, y tiene frente á boulevares, dos Independencia y Europa, remate al mas alto precio por órden de sus dueños en un solo lote. Atencion señores capitalistas. Pocos serán los propietarios que se presentan como estos, mandando vender esta importante área de terreno de 2 manzanas en un solo lote, pues no quieren entrar en el trabajo de fraccionarias. Aprovechen esta espléndida ocasion.

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde he de vender esta importante área de terreno comprendida por las calles, boulevard Independencia, Estados-Unidos, boulevard Europa, Colombres y Castro Barros; la línea de tramways, que pasa por estos terrenos es un hecho. Por otra parte, el nuevo ensanche con motivo de la federalizacion dan un nuevo valor á estos terrenos. Ha llegado un momento en que los hombres conocen de una manera verídica y sobre todo en esperanzas y buena fé que las tierras valen y que es el medio de hacer fortuna, haciendo compras de grande escala para mas tarde fraccionarias.

Los dueños de estos terrenos no son pretenciosos y quieren que la venta se realice en un solo lote; ocurrencia rarisima; se les ha puesto que no quieren firmar mas que una sola vez y terminar este negocio. Mas detalles y ver el plano, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al *Banco* Hipotecario.

Otra *casita* en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO
UA CASITA
MUY BIEN SITUADA
CALLE DE PAVON
Entre Rioja y Caridad
A CORTA DISTANCIA DE LA DE RIOJA

La que está empedrada, con tramway, etc.

En una posicion altisima y dominante y deben de aprovecharla adquiriendo esta buena casita con pocos pesos. Las escrituras son garantidas.

EL DOMINGO de Octubre á las 4 1/2 de la tarde remataré esta buena propiedad, la que se compone de 10 vs. de frente por 40 de fondo, 3 hermosas piezas y demas comodidades. Es una buena propiedad y que está al alcance de todos. Tiene una hipoteca de 1500 nacionales con la que puede continuar el comprador si asi le conviene; casita confortante y buena. Por mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
VALIOSO TERRENO
Con pared y gran porton
Y algun edificio viejo
SITUADO
Calle Mazza núm. 77
ENTRE
VICTORIA Y SAN CARLOS

A una cuadra de la calle Rivadavia. Atencion señores fabricantes á todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.

¡Que linda posicion; no hay ninguna que le iguale, compete con la mejor.

21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta.

EL DOMINGO DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, remataré el lindísimo terreno el que se compone de 21 varas de frente por 50 de fondo; aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera, y un local importantísimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Una buena casa
EDIFICIO MODERNO
Apropósito para familia
SITUADA CALLE MATHEU 255
Entre Méjico y Chile

Cerca de dos boulevares
EL DE BELGRANO
É INDEPENDENCIA
LOCAL MUY ALTO Y DE GRAN PORVENIR

Está rodeada de buenas familias, de colegios y es uno de los puntos que adelantan con rapidez. La venta tendrá lugar sin base y á todo evento. Orden de su dueño.

EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde, una vez terminado el remate de la finca calle de Pichincha 311, pasaré á vender esta lindísima y buena propiedad, la que mide 10 vs. de frente por 40 de fondo; tiene 5 hermosas habitaciones entrando una buena sala á la calle y un comedor entrando al patio; maderas fuertes y pisos de primer órden. El frente está muy bien construido como todo su edificio. Aprovechen esta lindísima oportunidad. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
Un bonito
TERRENITO
Muy bien situado
CALLE DE 1a. CATAMARCA
A 20 vs. del boulevard
INDEPENDENCIA
La calle de Catamarca empedrada con trotadoras
A LA MAS ALTA POSTURA
ÓRDEN DE SU DUEÑO
TITULOS PERFECTOS
No hay mejor paraje para vivir

EL DOMINGO 23 de Octubre á las 6 en punto de la tarde, he de vender este bonito terreno cuyo paraje es uno de los buscados hoy para habitar. El dueño ha dado órden para que se queme y el cual mide 10 varas de frente por 25 de fondo. Pueden aprovechar esta gran pichincha y por mas informes Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO
Una bonita y bien situada
CASITA
Al Sud
CALLE PICHINCHA núm. 311
ENTRE
CHILE
Y boulevard
INDEPENDENCIA

Gran centro de poblacion, parage altísimo y destinado á ser el núcleo de las familias, rodeada de colegios de educacion y cerca del mercado San Cristóbal: no hay por consecuencia mejor local que este para vivir. Sin base y por órden de su propietario por ausentarse á Europa. Títulos garantidos.

EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde remataré esta linda casita, que mide 10 varas de frente por 30 de fondo, cercada de pared. Tiene 5 hermosas habitaciones de material, como así mismo entrando una hermosa sala con dos ventanas y un gran comedor cuadrando al patio y demas oficinas necesarios. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
CONTINUACION
Del gran remate
DE TERRENOS
En la Chacarita
SOBRE LOS IMPORTANTES BOULEVARES
Corrientes, Cordoba y Colegiales

Como se sabe la federalizacion de Flores Belgrano es ya un hecho y sobre los terrenos empedrado, tramway.

2 únicas manzanas

quedaron sin venderse. A los empleados y á los pobres les conviene, pues con poco dinero se hace una casita para vivir, evitando así los crecidos alquileres que se pagan hoy dia á los rentistas para que compren y dejen olvidado y arrumbados estos lotes de tierra para organizar grandes fortunas como se han hecho y se hacen de la noche á la mañana. Habrá lotes para todos los bolsillos y podrá comprarse casi sin dinero. ¡Escrituras Gratis! Los pobres deben de volver estar de felicitaciones pues como se sabe no pudo terminará el remate anterior por falta de tiempo. Habrá tramway y gratis que saldrá de la Plaza Victoria el dia del remate á las 12 1|2 del dia pudiendo ocurrir por boletos y planos al escritorio del rematador.

Oportunamente se indicará el dia del remate.

Buena
CASA
Central, para familia
SITUADA
Calle Santiago del Estero 391
CALLE EMPEDRADA, GAS, TRAMWAY
A LA PUERTA; PRÓXIMO AL TEMPLO
DE LA INMACULADA CONCEPCION

Y al boulevard Independencia y plaza del mismo nombre; vecindad de familias distinguidas y de grandes recursos, no hay mejor localidad para vivir, por ser una localidad señorial y donde se reconcentra todas las familias pudientes del Sud. Buen edificio, sólido etc. Al mas alto precio, por órden de su propietario.

EL DOMINGO 30 de Octubre á las 2 de la tarde remataré esta buena propiedad para familia, la que por su lindo local despierta la atencion de todos aquellos que quieran adquirir una buena casa para vivir. Se compone de 10 varas de frente por 33 de fondo, cuya venta la realizaré ad-corpus y se compone de 5 lindas piezas con maderas fuertes, cielos rasos, algibe y demas comodidades. Por informes Rivadavia 48, altos.

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
Averias

Por cuenta de la ADUANA, mercaderias para ferreteros, tenderos, merceros, hojalateros, almaceneros, muebleros, tapiceros, relojeros, etc., en la Aduana Nueva, Depósito de Comisaria.

EL LUNES 24 de Octubre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta importante partida de mercarias que estarán á la vista el dia del remate en oportunidad se dará la fecha.

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1885. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del líquido denominado hidrocarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 80, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, ROLON Y Cia.
Defensa 67
12290. 15

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

FRANCISCO CONSTENLA

Del gran establecimiento

'LA PORTEÑA'

CONOCIDO POR ALFARARES ARGENTINOS
A 7 leguas de la Capital Federal
Lindando con el rio de las Conchas, á 10 cuadras de la

ESTACION MORENO

Magnífica poblacion, galpones, corrales, potreros, alfarares etc.
Alambrado todo con magníficos postes de ñandubay y 6 hilos de alambre, es un verdadero condado
NO TIENE RIVAL POR SU CALIDAD
SU INMEDIACION A LA CAPITAL Y SU SITUACION TIPOGRÁFICA QUE ES LA MAS PINTORESCA DEL PARTIDO
Haciendas, importadas algunas, y otras mestizas: toros Durhan
Baquillonas id, toritos Durhan y Hereford, ovejas Rambouillet, caballos de silla, id de tiro, una volanta americana en buen uso etc.
Perteneciente á la testamentaria de don Adolfo Rojas
Por órden del señor juez de la. Instancia doctor don Benjamin Basualdo. Tiene 60.000 Cédulas de la série I. con las cuales puede continuar el comprador si le conviene, las que tomará al precio que tengan en plaza

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A la 1 de la tarde

En el mismo establecimiento. Area total: 1349 hectáreas, 92 áreas y 8 centiáreas. Tasacion incluso poblaciones, 180 pesos hectáreas ó sean pesos 242.965'37 moneda nacional. Base para la venta por hectárea 120 pesos moneda nacional. Las haciendas sin base, al mas alto postor y al contado. Este establecimiento tiene que aumentar diariamente su valor. Todos saben que la canalizacion del rio de las Conchas será un hecho dentro de poco. Los pastos de este campo no tienen igual. No olvidar los capitalistas este remate.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. Las haciendas se pagan inmediatamente del remate. Mas detalles á mi casa Bolivar 14.

GUILLERMO GOWLAND Y CIA.

De un lindísimo terreno

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Compuesto de 16,500 varas cuadradas entre las dos calles mas importantes de Flores
LA DE RIVADAVIA Y LA DE GAUNA
Con hipoteca de 1500 cédulas

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Este terreno tiene dos frentes, uno á la calle Bella-Vista por donde pasa el tramway que vá de Flores á Belgrano, de los señores Capurro y Cia. y otro á la prolongacion de circunvalacion al Este; ambos frentes son de 33 varas, siendo su fondo de 500 varas. Este terreno será en breve cruzado por dos calles, que unen la de Rivadavia con la de Gauna, como se podrá ver en el plano. El tramway de la calle de Piedad pasa inmediato á este terreno. La venta es en un solo lote, sin base y con 15000 cédulas de la série K. Los interesados encontrarán carruages en la esquina de Génova, Rivadavia y Bella Vista. El comprador abonará el cinco por ciento al firmar el boleto. Por planos, San Martin 59.

Marshall hijos y Cia

Fabricantes de

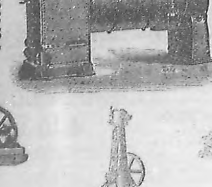

Motores TRILLADORAS y Perfeccionadas
Motores Fijos, semi-fijos, portátiles y VERTICALES
Calderas Cornish y Lancashire

Unicos agentes
WALSH LOVETT Y Cia.
BUENOS AIRES
150 Perú 150
1236 p.

Banco Inglés del Rio de la Plata
71—Reconquista—71
En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba
En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.
Capital autorizado.....lbts. 1.500,000
id suscrito........lbts. 1.000,000
Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.
Compra y negocia letras sobre el extrangero
Dá cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000,000 m/n.
Fondo de reserva.............. " 82,492-83 "
Compra, vende, edifica y alquila propiedades; toma y dá dinero a interés.

Seccion oficial

Policía de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª
Félix Pipolo, carro sin traba 4 13
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lázaro Cambiani, maltratar animales 4 13
Lázaro Diaz, id 4 13
Pedro Donazar, carro sin traba 4 13
Pascual Delcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles 4 13
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Ruiva', obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 13
Eugenio Mariot, contra mano 1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Piñas, id 4 13
Mateo Olivera, id 4 13
Antonio Rodriguez id 4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 13
Juan Fernandez, id 4 13
José Fontana, maltratar animales 4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales 4 13
Antonio Marasco, contra mano
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condeneo, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 13
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos 4 13
César Teinles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lampenas, id 4 13
Ricardo Furreiro id 4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 2ª
Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafrcza, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarole, id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles 4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido 4 13
Natale Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 13
César Guiuste, carro sin traba 4 13
Alejandro Magno, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Moreyra, id 1
Artomiso Barzante, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Juan Remon, maltratar animales 4 13
Roque Pantore, infraccion articulo 1º reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol, obstruir el tránsito 4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido 4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes 20
Antonio Insúa, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido 4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública 2 07
Luis Zembrelos id 5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerios, maltratar animales 4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Sentino, maltratar aniles 4 13
Severino Larrosa, bultos por la vereda 2 07
Alberto Garcia, contra mano 1
Juan José Cruz, cruzar el trote las ojo 4 13
Nicolás Nieco, contra mano 1
Nicolás Odrini, galopar en rádio prohibido 4 13
Luis Grimondi, contra mano 1
Agustin Muzzio, cruzar al trote las ojo 4 13
Manuel Fariña, admitir ébrios 4 13
Francisco Fierro, contra mano 1
Francisco Moreno, obstruir el tránsito con carro 4 13
Vicente Gonzalez, id 4 13
Severino Giraldez, admitir ébrios 4 13
Manuel Nodel, obstruir tránsito nocel carro 4 13
Antonio Ferreyro, id 4 13
Manuel Piris, id 4 13
Hermenegildo Luilde, contra mano 1
Vicente Doze, id 1
Joaquin Bautista id 1
José Pano id 1
Antonio Lopez, infranccion art. 1º. Reglamento de carruajes 10
José Frisco, id 10
Pedro Freche, obstruir el tránsito con carro 4 13
Manuel Porlelo, id 4 13

COMISARÍA 3ª
Manuel Joaquin, cruzar al trote las ojo. 4 13
Manuel Otero, galopar 4 13
Julio Ferran, contra mano 1
Félix Galletegui, maltratar animales 4 13
Luis Cazal id 4 13
Pedro Giacara, carro estacionado 20 67
Antonio Squettini, cruzar al trote las ojo 4 13
Mateo Escaroni, galopar 4 13
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dreche id 20 67
N. Sechucidiovind, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 13
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso, 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabattoste id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camudas, galopar 4 13
Adolfo Antel, contra mano 1
Cárlos Baraco, maltratar animales 4 13
Florino Balendesi, contra mano 1
Miguel Vino id 1
Pedro Camicode, galopar 4 13
Avelino Gomez, contra mano 1
Andrés Solari id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 13
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicence Amono id 1
Manuel Suarez, cruzar al trote las ojo, 4 13
Juan Posse, contra mano 1
S. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 33
Angela Scabia id 41 33
Margarita Cordara id 41 33
Teresa Bruni id 41 33
José Ocampo, contra mano 1
Andres Talud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosio Beloscani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benitez id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandez, orinar en la via pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 13
Domingo Taberna, maltratar animales 4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via pública 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infriccion ordinaria sobre construccion de veredas 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 33
José Grain, carro estacionaeo 20 67
Miguel Iraola id 20 67
José Gay, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callaguso id 1
José Lunqui, orinar en la via pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 13
Ernesto Bustoni, galopar 4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Belni id 1
Miguel Villar, galopar 4 13
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Duñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susav, contra mano 1
José P. de Guenico, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriane id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 13
Luis Calegasi, contra mano 1
Juan Salas id 1
Aurelio Ruchenille id 1
Pedro Dari, orinar en la via pública 2 07
Antonio Anzano, carro contra mano 1
Luis Ciriaca id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 13
Julio Guivallo id 4 13

COMISARÍA 4ª
Ramon Castro, carro sin traba 4 13
Juan Mendoza id 4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada 4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios 4 13
Manuel Santiago id 4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 100
Celestino Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzalez, infr. art. 8º reglamento sobre carruages 5
Luis Hurgos id 1º 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles 4 13
Manuel Juarez id 4 13
Genaro Benitez id 4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 54
José Britos, carro al galope 4 13
Juan Farias id 4 13
Manuel Farias id 4 13
Francisco Britos id 4 13
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galiano id 1
Miguel Olarriaga, atar 8 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

COMISARÍA 5ª
Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Luis Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública 2 07
Francisco Petronilo id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Visolli, bultos por la vereda 2 07
Antonio Biancaman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública 2 07
Cárlos E. Gonzalez id 2 07
Emilio Cesali id 2 07
Cárlos Itaneva id 2 07

COMISARÍA 6ª
Fernando Pelyado, maltratar animales 4 13
Juan Parodi id 4 13
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios 4 13
Juan Beluci, misma causa (reincisita) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro 4 13
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 13
Julio Bordes, id 4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 7ª
Nicolás Suillo, galopar con carro 4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67

COMISARÍA 8ª
No impuso.

COMISARÍA 9ª
Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública 8 57
José Cherot id 8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios 4 13
Luis Ratto id 4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 13
Miguel Solar, maltratar animales 4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 13

COMISARÍA 10ª
Félix Ferro, carro abandonado 4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 13
José Dejacobi, carro sin traba 4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 13
Remigio Rusconi id 4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 13
José Tileaidi, dejar suelto un caballo 4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 13

COMISARÍA 11ª
Félix Roselli, maltratar animales 4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 12ª
Angel Borlutto, admitir ébrios 4 13
Luiso Loza id 4 13
Lucia Carlini id 4 13
Pedro N. Lus id 4 13
Angel Mauna id 4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Berlusconi id 2 8 29
Antonio Graciano id 3 12 39
Pedro Ardanaz id 4 16 56

COMISARÍA 13ª
José Panano, maltratar animales 4 13
Lorenzo Piretti, carro contra mano 4 13
Pedro Prat id 4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordenahache id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca-calles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 13

COMISARÍA 14ª
Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Annone id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 13
Angel Porta id 4 13
Antonio Grita id 4 13
Antonio Pretelli id 4 13
Antonio Orchesi id 4 13
Juan Corasino id 4 13
Francisco Brigliono id 4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Cledo, tener un animal suelto 4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco 8 27
Pedro Bertino, contra mano 1
Hérculas Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Tallino, orinar en la via pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

COMISARÍA 15ª
Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67

COMISARÍA 16ª
Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 33
Rafael Pérsigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Caraslego id 1
Juan Cisirolo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marques, galopar con vehículo 4 13
Manuel Gonzalez id 4 13
Francisco Carballido id 4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado 20 67
Pablo Bonoro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Sifrano, galopar con vehículo 4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Juan Martinez, galopar con vehículo 4 13
Daniel Forloni, infrac. ordenanza tramway art. 8º 4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehículo 4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 30
Francisco Bignola, no dar cuenta de un inquilino 4 13
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 13
Ventura Banico, galopar con vehículo 4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 13
Francisco Casamba, carro abandonado 4 13
Manuel Diaz, carro sin traba 4 13

COMISARÍA 17ª
Pedro Pintos, maltratar animales 4 13
Mariano Molina, id 4 13

COMISARÍA 18ª
Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 13
José Salvala, carro sin traba 4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 13
Antonio Echenaguoia, disparar armas de fuego 4 13
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 19ª
Eugenio Piaggio, exceso de carga 20
Reta y Calegua id 20
Antonio Benvenuto id 20

COMISARÍA 20ª
Simon Falcon, perro bravo suelto 4 13
José Garasino, admitir ébrios 4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 13
Luis Arenchi, carro sin traba 4 13
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Franquini, carro sin traba 4 13
Matias Celalto, admitir ébrios 4 13
Francisco Florentini, maltratar animales 4 13

ALCALDÍA
Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 13
Manuel Fosende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
Jose Godoy, maltratar animales 4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado 20 67
Andrés Solabello id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 67
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagomayor id 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodriguez id 20 67
Juan Armendi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paez id 20 67
Emilio Niche id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 8199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.
Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publíquese.
CUENCA.

Comisaría General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.
N. 1210—019 *El Comisario General.*

—

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente,—Buenos. Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.
1223. O. 22.

—

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.
1222. O. 15.

—

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán carradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pista Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887.—*T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde. 1214 N. 5

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valismano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y cargas.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en título de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósitos permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía el fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.
1215 N. 4.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda linea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala, 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.-Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vaiggro* (Vence el 19 de Octubre

nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos,

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspodencia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C. P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentaran cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las prepuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaria de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitáren de la Sud-secretaria ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1º La provision se hará á todo evento y los articulos serán de primera calidad.

2º El proveedor entregará los articulos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3º Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 o/o del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en titulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolvera a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4º El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 183, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6º Toda vez que el proveedor dejase de entregar los articulos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7º No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada articulo y el importe total de ellos.

8º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9º Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 8, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaria de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibira ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por articulos entregados sera documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesoreria general, en letras sin interés los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados, que quieran concurrir — *Florentino Barros.*—Sub secretario de justicia y culto.

1217 O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad minima de cuatro metros ochenta y siete centimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volómen de cada cl e de material á extraer asi como su punto de depósito y espresar con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deterioro que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6º Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Piata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su articulo 10. Séran abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superiodidad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alunbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ella los dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de la y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin, de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una	
En la cocina de 1ª clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

8 durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ninguna genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimiéntos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, dederá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 450 ps. m|n de curso legal como garantia de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A.—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156i10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prive el 21 del mismo mes y año. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la selpultura 19 lo fué, por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 29 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Arambúrú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.

1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de untiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, do colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1093 P.

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidosy versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.

De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccono. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.

NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m|o papel, devolviéndose el importe íntegro no efectuandose el viaje.

Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo articulo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

"ROYAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS

FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la

CALLE PIEDAD Núm. 108

y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.

Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.

El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.

Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.

Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.

Para mas informes referirse á J. R. STAFFORD—Gerente.

Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1886.

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios. Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* á viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen | FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas

Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigírse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

Sociedad Territorial
LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la ley á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Panteléfono 8847 con el Gower Bell pídase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Café Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. p.

Regente—HÉCTOR F. MENDEZ